



## BANDO CIERRE HORARIO DE ACTIVIDADES FIESTAS CERCADOS DE ARAÑA 2024

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la **FIESTAS DE CERCADOS DE ARAÑA 2024**, que se celebrarán desde el **21 al 23 de Junio del presente año**, contendrán los horarios de cierre de las actividades siguientes:

BANDO DE CIERRE HORARIO
<b>Viernes 21/06/2024 a Sábado 22/06/2024</b> CIERRE MUSICAL 2:00 HORAS Y CIERRE TODA ACTIVIDAD 2:30 H.
<b>Sábado 22/06/2024 a Domingo 23/06/2024</b> CIERRE MUSICAL 2:00 HORAS Y CIERRE TODA ACTIVIDAD 2:30 H..
<b>Domingo 23/06/2024</b> CIERRE MUSICAL 23:30 HORAS Y CIERRE TODA ACTIVIDAD 00:00 H..
<b>NOTA:</b> Se entenderá como inicio de la actividad la fecha indicada y como hora de cierre, la madrugada posterior al día reflejado en este Bando. De la misma manera, que en caso de incumplimiento de los horarios expuestos, y sin perjuicio de generar posibles responsabilidades civiles o penales en las que se pueda incurrir: <b>-PRIMERO:</b> <i>Será automáticamente precintado la instalación, bar, mesón, chiringuito, ... y de no ser posible hacerlo al instante, se hará efectivo al día siguiente.</i> <b>-SEGUNDO:</b> <i>Al arrendatario o concesionario de la actividad le quedará totalmente prohibido el montaje en otros eventos del municipio de la Villa de San Bartolomé de Tirajana.</i> <b>-TERCERO:</b> <i>Por el cierre o precintado de la actividad no se indemnizará ni devolverá cantidad económica alguna.</i>

Esperamos sepan disculpar las molestias, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE - PRESIDENTE  
Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez

Firmado por: MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 28-05-2024 14:10:40	
Nº expediente administrativo: 2024-000002 Código Seguro de Verificación (CSV): 5B60CFD5FFAACD73AEB262E9C6618276 Comprobación CSV: <a href="https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5B60CFD5FFAACD73AEB262E9C6618276">https://sede.maspalomas.com/publico/documento/5B60CFD5FFAACD73AEB262E9C6618276</a>		
Fecha de sellado electrónico: 29-05-2024 08:06:24 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	